

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNCION, 8 de Noviembre de 2023

SEÑORES/AS

JOSE MANUEL FUSTER CASTELLANO, AMILCAR JESUS AYALA BONZI, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, RODRIGO LUIS MELGAREJO BENITEZ, ROLANDO ANIBAL GAONA NOTARI, JUAN CARLOS AVILA MEZA, GREGORIO DANIEL ACOSTA TALAVERA, MARLENE TATIANA ORUE LEON, HUGO EDUARDO CUBAS PEREIRA, PEDRO EFRAIN ALEGRE SASIAIN, MANUEL FRANCISCO MORINIGO GAONA, CARLOS LEOPOLDO GOMEZ ZELADA BRUGADA, ENRIQUE SALYN CONCEPCION BUZARQUIS CACERES, ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA, PRESENTE:

NOTIFÍCOLE, que en el expediente Nro. 158 y Año 2020 con caratula: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”, el Juzgado JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, Sria. 4, ha dictado la actuación Providencia, “Providencia de traslado del pedido de finiquito”, Nro.: 0 cuyos datos constan en el cuerpo de la Resolución obrante en el registro electrónico del expediente:

JUICIO: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”.

ASUNCION, 8 de Noviembre de 2023

Del pedido de finiquito presentado por el Abogado AMILCAR AYALA BONZI con Matrícula N° 5.271, en representación del PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO (P.L.R.A), córrase traslado a la parte actora por todo el plazo de ley. Asimismo, con respecto al escrito presentado por el Abogado José M. Fuster en fecha 2 de noviembre de 2023, estese al presente proveído. Notifíquese por cedula formato papel. -

Ante mí:

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.



Observación: las notificaciones electrónicas al Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública y Funcionarios Judiciales provenientes de los Juzgados en los cuales se encuentra implementado el Trámite Electrónico, y conforme a lo dispuesto el en C.P.C. en su Art: 134 quedarán notificados el día siguiente de la recepción física del expediente, hasta tanto en el despacho sea implementado el expediente judicial electrónico.

RESULTADO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LA LEY 6822/2021

Fecha y hora del Depósito en la Bandeja de Notificaciones: 08/11/2023 07:00:00

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.

